

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Sucesión. **2020-00167**

Reconocer a ANDREA FONSECA MURILLO como heredera del causante, en calidad de hija quien aceptó la herencia con beneficio de inventario.

Reconocer personería a JUAN PABLO ROCHA MARTÍNEZ para actuar como apoderado judicial de la prenombrada heredera, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez (3)